

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2018.-

En Ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las catorce horas, en las oficinas de la compañía ubicado en **VICTOR EMILIO ESTRADA 114 Y CIRCUNVALACION NORTE -BALSAMOS**, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas el señor **RAMIREZ AVENDAÑO DANNY DANIEL** propietario de veinte mil novecientas acciones; la señora **TRONCOZO RENDON GRACE JACQUELINE**, propietaria de veinte mil novecientas acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa al señor **MONTECÉ SARASTI HUGO ANDRÉS** para que presida y actúe como secretario de la Compañía. El secretario expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de **CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.-** Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017; **SEGUNDO.-** Presentación y aprobación del Informe del Administrador, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017; **TERCERO.-** El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas los estados financieros así como su informe correspondiente al ejercicio económico 2017 la cual se propone que, dado que la compañía presenta resultados no favorables se establezcan estrategias y políticas operacionales que permitan en futuros ejercicios económicos obtener resultados favorable. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017, la utilidad será reinvertida. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de Compañía **ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A.** Resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los estados financieros de Compañía **ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A.** correspondientes al ejercicio económico del año 2017; **SEGUNDO.-** Aprobar el informe presentado por el Gerente General; **TERCERO.-** Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017; **CUARTO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las quince horas, firmando para constancia el suscrito secretario que certifica.- f. SR. **MONTECÉ SARASTI HUGO ANDRÉS.-** Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de Compañía **ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A.** a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2018.

LO CERTIFICO.-


MONTECÉ SARASTI HUGO ANDRÉS
SECRETARIO DE LA JUNTA